



Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras

CIRCULAR
DS-IV-2017-07-2023/LAME

Gerentes Generales

A : Puestos de bolsa, Bolsa de Valores de Nicaragua, Central
Nicaragüense de Valores y Sociedad Administradora de Fondos
de Inversión.

DE : **Lic. Luis Ángel Montenegro E.**
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

REF : **Requerimiento de plan de reuniones de trabajo con Firma de
Auditores Externos.**

FECHA : 11 de julio de 2023



Por este medio tengo a bien recordarles que el Artículo 16. Condiciones mínimas de los contratos, literal i) de la Norma sobre Auditoría Externa, establece que en los contratos de servicios de auditoría se debe incorporar, entre otras condiciones mínimas, lo siguiente:

“La participación de la Superintendencia, cuando ésta lo considere necesario, en reuniones de trabajo que realicen la Firma con la Junta Directiva de la institución financiera, su plana gerencial y/o auditor interno y con el comité de auditoría que corresponda”.

Por lo anterior, a partir de las auditorías del año 2023, su representado, además de incluir esta condición en el contrato de prestación de servicios de auditoría, debe remitir a esta Superintendencia de Bancos, el plan de reuniones de trabajo que realice con la Firma de Auditores Externos en la que participen los Directivos y funcionarios referidos en el párrafo anterior. Dicho plan debe contener al menos los aspectos siguientes: i) temas a tratar, ii) fecha de la reunión presencial o virtual, iii) hora y lugar, iv) participantes, v) entre otros temas importantes.

El plan de reuniones de trabajo debe remitirse junto con la información requerida en el Artículo 14. Proceso de selección de Firmas, literal c) de la Norma sobre Auditoría Externa. Así mismo, debe informar oportunamente a esta Superintendencia en el caso de cambios en el plan, en particular, a los puntos indicados en el párrafo anterior.

Esta Superintendencia, evaluará su participación en dichas reuniones, para lo cual informará al respecto en su oportunidad.

Atentamente,

Cc: Firmas de Auditorías Externas
Auditor Interno de Instituciones Financieras del Mercado de Valores
Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz, Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Lic. Rafael Avellán Rivas, Director Legal
Lic. Lucy Herrera Marengo, Intendente de Valores
Archivo / Cronológico / CGZ: ma